

## **CHARTE ÉDUCATIVE del Liceo JEAN MERMOZ**

El Liceo Franco-Argentino Jean Mermoz es un **establecimiento bilingüe y bicultural**. El *Convenio Franco-Argentino* de 1964, acta fundadora de nuestra institución, precisa las reglas del funcionamiento administrativo y pedagógico. Este acuerdo fue reafirmado en febrero de 2016 durante la visita de Estado del Presidente François Hollande a la Argentina.

Los programas, los objetivos y las reglas de organización pedagógicas son las que se aplican en las instituciones de enseñanza pública en Francia, respetando asimismo las disposiciones reglamentarias definidas por la *Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP)* de Buenos Aires.

Desde sus orígenes, el Liceo fue concebido como un establecimiento que reúne en un único recorrido los dos sistemas escolares, el francés y el argentino, con el propósito de formar a sus alumnos en un espíritu bicultural que los prepara para la obtención de los dos diplomas nacionales (el Baccalauréat y el Bachillerato). La armonización de los programas es un desafío constante que se actualiza al ritmo de reformas garantizando la validez de los contenidos. **La cursada completa (francés y argentina) es obligatoria para todos los alumnos inscriptos en el Liceo Franco-Argentino Jean Mermoz\*.**

Usted ha elegido al Liceo Franco Franco-Argentino Jean Mermoz para la escolaridad de su hijo/a. Nos sentimos honrados por su elección, sin embargo ello implica su adhesión a los principios educativos de nuestro establecimiento. Realizar una escolaridad en una institución bilingüe franco-argentina es un atractivo indiscutible para el futuro de nuestros alumnos, pero también puede resultar una exigencia suplementaria a manejar. El compromiso de nuestros alumnos con el aprendizaje de la lengua y de las culturas francesa y argentina no puede llevarse a cabo sin su participación en la vida del Liceo y en las actividades culturales francesas y argentinas propuestas. Las mismas contribuyen a la integración y al éxito escolar de su hijo/a.

Las lenguas francés y castellano, practicadas y comprendidas por el conjunto de la comunidad escolar, son las lenguas de escolarización, es decir transmisoras de conocimientos. El Liceo propone dispositivos pedagógicos (dentro y fuera de la clase) que permiten que los alumnos logren pasar del idioma francés al castellano o del castellano al francés naturalmente, sin sentirse desestabilizados afectivamente. Los alumnos tendrán también la posibilidad de recurrir a diversos soportes que les permitirán seguir familiarizándose con el francés y el español en sus casas e integrar dichos soportes en el seno de sus familias.

En contrapartida a los dispositivos de integración lingüística propuestos por el Liceo Franco-Argentino Jean Mermoz y en el interés de sus hijos, **los padres de alumnos que se comprometan a:**

- ➔ Respetar el reglamento interno del establecimiento sin condiciones.
- ➔ Implicarse lingüísticamente en la elección cultural que acaban de realizar intentando aprender el francés o el castellano (dicho esfuerzo permitirá que sus hijos saquen más provecho de su escolaridad), favoreciendo el ingreso de documentos escritos, de audio, de video en francés o en español en sus respectivos hogares y participando en las actividades propuestas por el Liceo y por los servicios culturales de la Embajada de Francia.

***\*Los alumnos que llegaran al Liceo habiendo terminado la clase de troisième, podrían quedar exceptuados de asistir a algunas materias (Historia, Geografía y Formación ética y ciudadana), con la condición de hacer el pedido.***

La Dirección del Liceo